

Formatos de Información y Métricas del Instituto Federal de Telecomunicaciones

Instructivo del eFIM:
Comercialización de Servicios Fijos
para su reventa (R1211)

Mayo 2017

Los datos personales recabados serán protegidos y tratados en términos de la Ley General de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados, los artículos 68, 116 y 120 de la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública, así como 16, 113, fracción I, y 117 de la Ley Federal de Transparencia y Acceso a la Información Pública y demás disposiciones aplicables en materia de protección de datos personales.

DATOS GENERALES:

Este Instructivo establece y describe los elementos que componen el formato determinado por el Instituto para la entrega de la información indicada en las hojas de información contenidas en dicho formato.

- **Disposición aplicable a este Formato de Información y Métricas:**

Los operadores deben llenar las siguientes hojas de información de acuerdo con las definiciones, criterios e indicaciones establecidos en el *Anteproyecto de los lineamientos que crean el sistema de métricas de telecomunicaciones y se establecen la metodología, los formatos y la periodicidad con que los operadores entregarán información para integrar el acervo estadístico del sector de telecomunicaciones, y se establecen diversas medidas de simplificación.*

- **Reglas para llenar el formato de las hojas de información de este instructivo:**

El formato se presentará mediante el SiMeT, para lo que se deberá consultar la Guía de Referencia actualizada junto con su Catálogo en la página de Internet del Instituto.

La información se entregará mediante un archivo CSV por cada hoja de información incluida en el eFIM. Los archivos CSV son un tipo de documento abierto y sencillo para presentar datos en forma de tabla, con las siguientes características:

- Las columnas se separan por el carácter de coma (,).
- Las filas se separan por saltos de línea (Carácter CRLF).
- La última fila del archivo puede terminar o no con el carácter de fin de línea.
- Los campos que contengan una coma, un salto de línea, una comilla doble, un espacio o los caracteres de fin de línea (CR, LF o ambos a la vez), deben ser encerrados entre comillas dobles.
- El archivo CSV puede contener tantas líneas como sean necesarias para la entrega de la información correspondiente. No debe contener líneas vacías.
- Cada fila debe contener siempre el mismo número de campos.
- La primera fila del archivo contendrá los campos correspondientes a los nombres de las columnas.
- El Instituto podrá a disposición de los sujetos obligados e interesados las plantillas de los archivo CSV que deben ser llenados.

El archivo CVS se guiará por lo dispuesto en <http://tools.ietf.org/html/rfc4180>

- **Dirección de contacto:**

En caso de dudas sobre cualquiera de los elementos contenidos en este instructivo o de su formato asociado, por favor contactar al siguiente correo electrónico:

estadistica@ift.org.mx

- **Parámetros Generales:**

- Periodo para la entrega de información:

Inicio de Periodo: El inicio de cada trimestre calendario.

Fin de Periodo: Hasta el día natural 40 posterior al Inicio de Periodo de entrega.

- Periodo que debe abarcar la información requerida:

El trimestre calendario inmediato anterior al Inicio de Periodo para la entrega de información.

- Sujetos obligados por objeto de explotación:

Servicios Provisión Mayorista - Provisión de servicios fijos para su reventa

- Sujetos obligados por uso del título habilitante:

Concesionarios de Concesión Única para uso comercial

Concesionarios de Red Pública de Telecomunicaciones para uso comercial

Autorizados y/o Permisionarios para Comercializadora

- Condiciones de entrega aplicables para los sujetos obligados por título u objeto de explotación:

- Deben entregar los Operadores que tengan mensualmente más o igual a 10,000,000 MXN de Ingresos para el servicio en explotación indicado.

- Plazo para formular una aclaración por parte del IFT:

Dentro de los 90 días naturales desde la presentación de la información

- Afirmativa o Negativa ficta respecto a la aclaración:

Según lo resuelto en la disposición: Afirmativa ficta

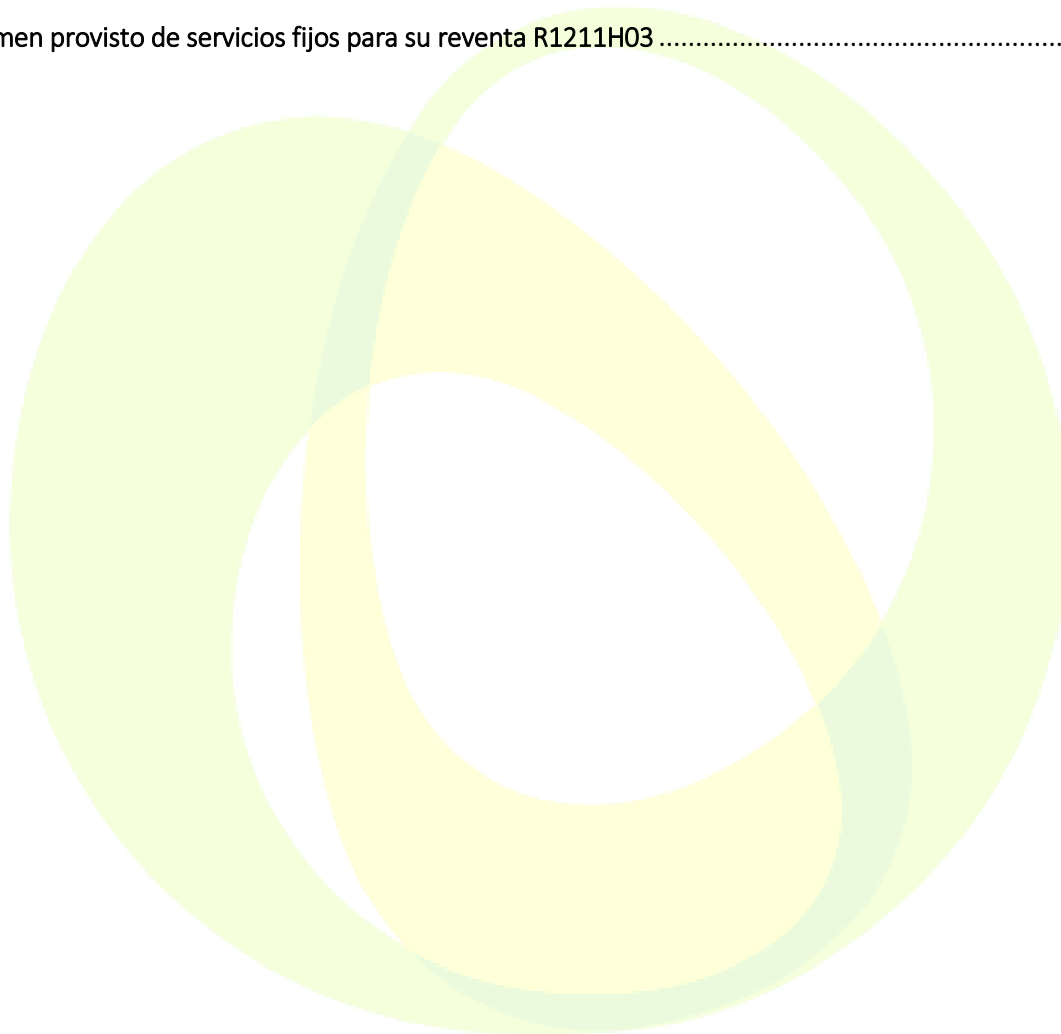
- Plazo para desahogar el requerimiento de aclaración por parte del sujeto obligado:

10 días hábiles desde el requerimiento de aclaración

ÍNDICE:

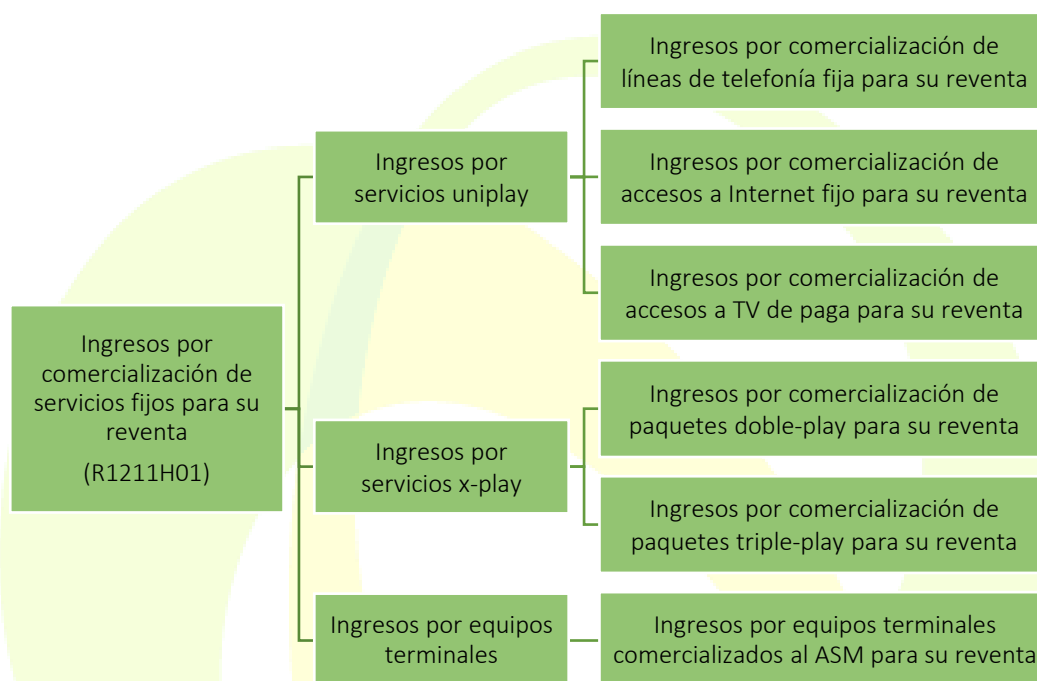
Este formato está conformado por las siguientes hojas de información:

--Ingresos por comercialización de servicios fijos para su reventa R1211H01.....	4
--Registro de adquirientes de servicios fijos para su reventa R1211H02.....	7
--Volumen provisto de servicios fijos para su reventa R1211H03	10



--Ingresos por comercialización de servicios fijos para su reventa R1211H01

1. DIAGRAMA DE LA PRESENTE HOJA DE ENTREGA:



o Catálogos empleados para la desagregación:

- Catálogo: C070 (C070_AÑO) Año
- Catálogo: C071 (C071_MES) Mes

o Carácter de la información:

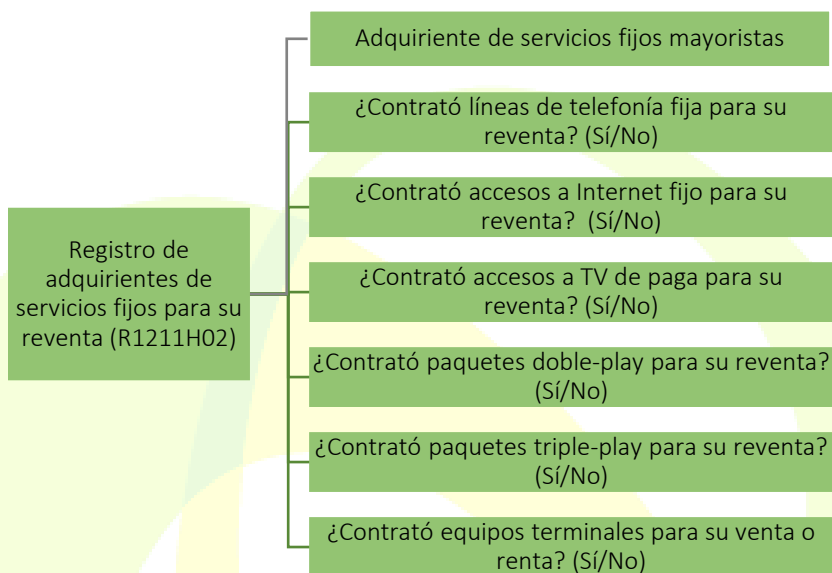
Público a nivel agregado por mercado

2. DESCRIPCIÓN DE LOS INDICADORES:

Clave Indicador	Nombre del Indicador	Descripción del Indicador	Unidad Medida	Valor
R1211 H01ID01	Ingresos por comercialización de líneas de telefonía fija para su reventa	Ingresos obtenidos por la comercialización de líneas de telefonía fijas al ASM para la reventa del servicio a usuarios finales.	Pesos (MXN)	Acum.
R1211 H01ID02	Ingresos por comercialización de accesos a Internet fijo para su reventa	Ingresos obtenidos la comercialización de accesos a Internet fijo al ASM para la reventa del servicio a usuarios finales.	Pesos (MXN)	Acum.
R1211 H01ID03	Ingresos por comercialización de accesos a TV de paga para su reventa	Ingresos obtenidos por la comercialización de accesos a TV de Paga al ASM para la reventa del servicio a usuarios finales.	Pesos (MXN)	Acum.
R1211 H01ID04	Ingresos por comercialización de paquetes doble-play para su reventa	Ingresos obtenidos por la comercialización de paquetes doble-play de servicios fijos al ASM para la reventa del servicio a usuarios finales.	Pesos (MXN)	Acum.
R1211 H01ID05	Ingresos por comercialización de paquetes triple-play para su reventa	Ingresos obtenidos por la comercialización de paquetes triple-play de servicios fijos al ASM para la reventa del servicio a usuarios finales.	Pesos (MXN)	Acum.
R1211 H01ID06	Ingresos por equipos terminales comercializados al ASM para su reventa	Ingresos obtenidos por la comercialización de equipos terminales al ASM para su reventa.	Pesos (MXN)	Acum.

--Registro de adquirientes de servicios fijos para su reventa R1211H02

1. DIAGRAMA DE LA PRESENTE HOJA DE ENTREGA:



o Catálogos empleados para la desagregación:

- Catálogo: C070 (C070_AÑO) Año
- Catálogo: C071 (C071_MES) Mes

o Carácter de la información:

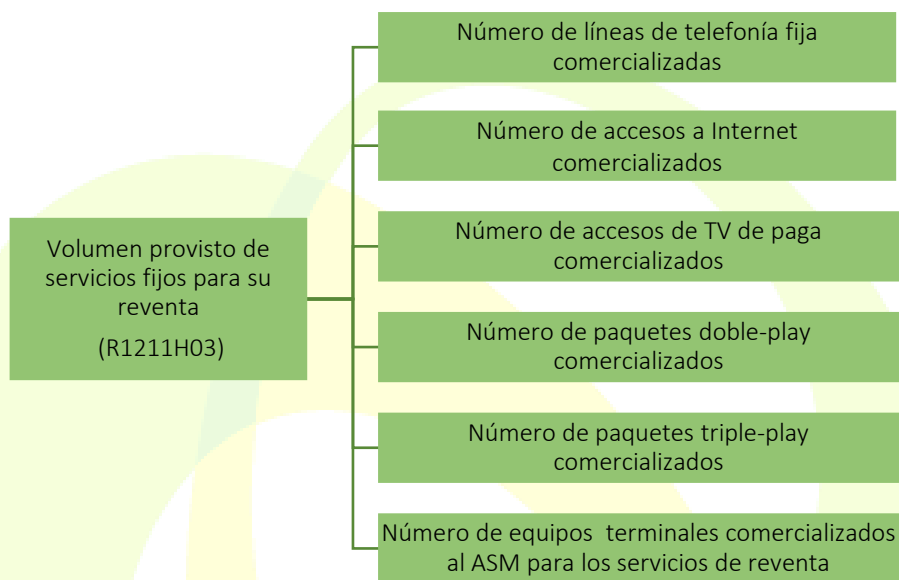
Público a nivel agregado por Operador

2. DESCRIPCIÓN DE LOS INDICADORES:

Clave Indicador	Nombre del Indicador	Descripción del Indicador	Unidad Medida	Valor
R1211 H02ID01	Adquiriente de servicios fijos mayoristas	Razón social del Operador que adquiere servicios fijos mayoristas para su comercialización posterior a usuarios finales	Razón Social	No Aplica
R1211 H02ID02	¿Contrató líneas de telefonía fija para su reventa? (Sí/No)	En caso de que el ASM especificado haya contratado líneas de voz para su reventa, deberá indicar Sí . De lo contrario, deberá indicar No .	Binario (Si/No)	Acum.
R1211 H02ID03	¿Contrató accesos a Internet fijo para su reventa? (Sí/No)	En caso de que el ASM especificado haya contratado accesos a Internet para su reventa, deberá indicar Sí . De lo contrario, deberá indicar No .	Binario (Si/No)	Acum.
R1211 H02ID04	¿Contrató accesos a TV de paga para su reventa? (Sí/No)	En caso de que el ASM especificado haya contratado accesos a TV de paga para su reventa, deberá indicar Sí . De lo contrario, deberá indicar No .	Binario (Si/No)	Acum.
R1211 H02ID05	¿Contrató paquetes doble-play para su reventa? (Sí/No)	En caso de que el ASM especificado haya contratado paquetes doble-play de servicios fijos para su reventa, deberá indicar Sí . De lo contrario, deberá indicar No .	Binario (Si/No)	Acum.
R1211 H02ID06	¿Contrató paquetes triple-play para su reventa? (Sí/No)	En caso de que el ASM especificado haya contratado paquetes triple-play de servicios fijos para su reventa, deberá indicar Sí . De lo contrario, deberá indicar No .	Binario (Si/No)	Acum.
R1211 H02ID07	¿Contrató equipos terminales para su venta o renta? (Sí/No)	En caso de que el ASM especificado haya adquirido o rentado equipos terminales para su reventa, deberá indicar Sí . De lo contrario, deberá indicar No .	Binario (Si/No)	Acum.

--Volumen provisto de servicios fijos para su reventa R1211H03

1. DIAGRAMA DE LA PRESENTE HOJA DE ENTREGA:



o Catálogos empleados para la desagregación:

- Catálogo: C070 (C070_AÑO) Año
- Catálogo: C071 (C071_MES) Mes

o Carácter de la información:

Público a nivel agregado por mercado

2. DESCRIPCIÓN DE LOS INDICADORES:

Clave Indicador	Nombre del Indicador	Descripción del Indicador	Unidad Medida	Valor
R1211 H03ID01	Número de líneas de telefonía fija comercializadas	Número de líneas telefónicas para voz comercializadas a los diferentes ASM para su reventa a usuarios finales.	Líneas	Acum.
R1211 H03ID02	Número de accesos a Internet comercializados	Número de accesos a Internet comercializados a los diferentes ASM para su reventa a usuarios finales.	Accesos	Acum.
R1211 H03ID03	Número de accesos de TV de paga comercializados	Número de accesos de TV de paga comercializados a los diferentes ASM para su reventa a usuarios finales.	Accesos	Acum.
R1211 H03ID04	Número de paquetes doble-play comercializados	Número de paquetes doble-play comercializados a los diferentes ASM para su reventa a usuarios finales.	Paquetes	Acum.
R1211 H03ID05	Número de paquetes triple-play comercializados	Número de paquetes triple-play comercializados a los diferentes ASM para su reventa a usuarios finales.	Paquetes	Acum.
R1211 H03ID06	Número de equipos terminales comercializados al ASM para los servicios de reventa	Número de equipos terminales comercializados a los diferentes ASM para su reventa o renta a usuarios finales.	Equipos	Acum.

3. REPRESENTACIÓN GRÁFICA DEL eFIM:

C070	C071	R1211H03ID01	R1211H03ID02	R1211H03ID03	R1211H03ID04	R1211H03ID05	R1211H03ID06